

AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA TRABAJADORA PARA LA CONSULTA DE DATOS

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MEDIANTE LA CONCESIÓN DE AYUDAS DIRIGIDAS A LA CONTRATACIÓN POR CUENTA AJENA DE PERSONAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE HUELVA PARA FOMENTAR EL EMPLEO ESTABLE DE COLECTIVOS Y SECTORES ECONÓMICOS ESTRATÉGICOS.

Don/Dña:.....

Con DNI/NIE, en nombre propio autorizo al Ayuntamiento de Huelva a consultar para la tramitación de las ayudas previstas en la “convocatoria pública para el fomento de la actividad económica mediante la concesión de ayudas dirigidas a la contratación por cuenta ajena de personas residentes en la ciudad de Huelva para fomentar el empleo estable de colectivos y sectores económicos estratégicos” a la que ha concurrido la empresa, en la que estoy contratado/a,

Datos de Vida Laboral

Datos de empadronamiento

En Huelva a de de 202.....

Firmado:

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos facilitados en el presente impreso van a ser objeto de tratamiento por el Ayuntamiento de Huelva, para la gestión de la “convocatoria de ayudas dirigidas a la contratación por cuenta ajena de personas residentes en la ciudad de Huelva para fomentar el empleo estable de colectivos y sectores económicos estratégicos”. Asimismo, Ud. podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, de oposición y limitación a los tratamientos, siempre que se cumplan alguna de las condiciones previstas en la regulación de protección de datos. Para ejercer sus derechos, debe presentar un escrito acompañado de una fotocopia de su D.N.I y dirigido a Pl. de la Constitución, s/n, 21003 Huelva o bien enviando un correo electrónico a dpd@huelva.es. En caso de requerir más información respecto al tratamiento de sus datos se puede poner en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Huelva en la dirección anterior. Del mismo modo en caso de considerar que sus derechos no han sido correctamente atendidos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía <https://www.ctpdandalucia.es/>